

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta

Mayer, pral., 50 y Castaño, 1

ABONOS Y SUSCRIPCIONES, PAGO ADELANTADO

## PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años, por temporada o por res y mes, los de la DEHESILLA DE AMPUDIA y monte SOTO CABALLO en el término municipal de Ampudia de Campos. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a Genaro Colombrés Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

## CONSERVAS ALIMENTICIAS

fábrica establecida en esta ciudad. Tomate pelado, sin pelar, y para fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia). Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. Para pedidos al por mayor pueden dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

## ARRIENDO DE PASTOS Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosa se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenederos espaciosos, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse a D. Octaviano Sastoyo, vecino de Astudillo.

## GRAN LIQUIDACION

desde el día 20 de Noviembre 1899. Relojería, Joyería y Platería.

## DOMINGO CANTUCHE

Calle Mayor, n.º 66, Palencia.

Con motivo de cesar en el negocio se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo citamos el más conocido: cubiertos plata de ley 4 ptas. 65 céntimos la onza; todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precios fijos. Ventas al contado.

## GRAN DEPÓSITO DE VINOS

de Rioja, Navarra y Aragón las mejores clases a 4 ptas. cántaro. EUSEBIO EMPERADOR. Paredes de Nava.

## PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Rebollos; del precio y condiciones enterará Juan Trejo, en Cevico de la Torre.

## Leche pura de oveja

Procedente de la ganadería de don Gabino Martínez, se vende a 30 céntimos litro en la casa número 8, de la calle de Gil de Rueda.

## VENTA DE CARNE

En el establecimiento de carne de la calle de Carnicerías, se vende el kilo de carne a una peseta 10 céntimos con hueso; id. sin hueso a 1'50 céntimos; carne de cerdo a 2 pesetas kilo; sáchichas a una.

## MERCADOS NACIONALES

### Palencia 22 de Noviembre

Trigo de 44 a 44 1/2 reales las 92 auras. Centeno a 31 rs. las 90 libras. Cebada a 25 rs. la fanega. Avena a 19.

### Villalumbroso 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo a 45 rs. fanega. Idem común a 44 3/4. Centeno a 30. Cebada a 26. Avena a 15. Yeros a 32. Lentejas a 49. Mueles a 60. Guisantes a 35. Alubias a 84. Garbanzos superiores a 130. Idem regulares a 96. Idem medianos a 84.

### Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16. 3.ª a 15. Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega. De 2.ª a 12. De 3.ª a 10. Cascajilla a 8. Echaduras a 18. Patatas a 5 rs. arroba.

### Valladolid 21

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo a 46 1/2 rs. las 94 libras. La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo habiéndose cotizado a 45 1/2 y 46 reales las 94 libras. Centeno a 32 y 32 1/4. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 14'75. Tercerilla a 9 1/4.

### Medina del Campo 21

En el mercado celebrado hoy han entrado 600 fanegas de trigo añejo pagándose a 45 y 45 1/2 reales las 94 libras. Centeno a 32 y 33 1/2. Cebada de 28 a 29. Tendencia, sostenida. El tiempo, de nieblas.

### Biosco 21

En el mercado celebrado hoy entraron 2000 fanegas de trigo cotizándose a 44 reales las 94 libras. Centeno a 30.

### Cebada a 24 1/2.

Tendencia, irdecisa.

### Olmedo 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo a 29 rs. fanega. Centeno a 33. Avena a 19. Garbanzos superiores a 150. Mueles a 60. Patatas a 2 1/2 rs. arroba.

### Pozaldez 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo bueno a 46 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 29. Algarrobas a 32. Garbanzos superiores a 120. Idem regulares a 100. Idem medianos a 80. Harina de 1.ª a 19 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 16 1/2. Patatas a 7 rs. arroba.

### Alba de Tormes (Salamanca) 21

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo común a 46 rs. fanega. Centeno a 31. Cebada a 26. Avena a 17. Algarrobas a 32. Alubias a 66. Garbanzos superiores a 140. Idem regulares a 100. Idem medianos a 80. Patatas a 5 reales arroba. Aceite a 76. Vino blanco a 23 rs. cántaro. Idem tinto a 19.

### Las Cámaras y el Gobierno

#### La conferencia

Ofrece tan capital interés el asunto relacionado con la entrevista de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio y el presidente del Consejo de ministros, que nos parece oportuno dedicar el lugar más preferente de nuestro número de hoy a dar cuenta detallada de cuanto se relaciona con dicha entrevista.

A las seis de la tarde de ayer llegó al palacio de la presidencia el Sr. Paraiso, acompañado de los vocales de la Comisión permanente, del Sr. Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y de los diputados a Cortes Sres. Camino, González del Valle y Sala.

Enterado el Sr. Silvela de la llegada de la comisión ordenó que pasasen a su despacho los individuos que la formaban.

Allí se celebró la conferencia.

#### Las peticiones

El Sr. Castro leyó ante el presidente del Consejo el documento que llevaban redactado y que contiene el resumen de las peticiones de las Cámaras.

Dichas peticiones son las siguientes: 1.ª La transformación inmediata del presupuesto de gastos presentado ante las Cortes por el Gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan

las respetables minorías parlamentarias, y V. E. lo prometa para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los diputados en la sesión del 20 de Julio último.

Como resultado de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, en primer término, mediante la supresión de juntas y centros copulativos, comisiones y gratificaciones y la simplificación de los negociados centrales en todos los departamentos.

2.ª Que el Gobierno de su majestad declare, de una manera pública y expresa, ante el Parlamento que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3.ª Que se retiren los proyectos de impuestos sobre las utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación, oyendo previamente a las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4.ª Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del Gobierno.

5.ª Modificación del proyecto sobre descentralización administrativa, reformándolo en sentido más amplio, sobre la base de transformar el modo de elegir las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El documento está admirablemente redactado y son irrefutables las argumentaciones que emplea la comisión para justificar las indicadas peticiones y el carácter urgente de las mismas.

Hablando de las coincidencias que el Sr. Silvela ha señalado entre el programa de la asamblea de Zaragoza y los propósitos del Gobierno, dice la comisión permanente:

«No constituye ello una novedad. La propaganda política de vuestro primer ministro y publicaciones, sus discursos desde el Gobierno más tarde, sobre todo el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la Presidencia del Consejo de ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros hombres ni de nuestros partidos políticos, porque son ya ciertamente, más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.»

Así se explica que, en tales términos y con generalidad parecida se oyeran los mensajes todos que los Gobiernos han puesto en boca de la Corona ante las Cortes y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayorías parlamentarias, en tantos y tantos años.

Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias por que atraviesa el país, los compromisos del Gobierno que preside y el justificado desengaño de los pueblos demandan, como prenda

y garantía de futuros y saludables conciertos entre aquéllos y los gobernantes, algo más rápido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas a indeterminado plazo se digna reiterarnos en su honrosa comunicación.»

El documento termina con el párrafo que sigue:

«En todo caso, Excmo. Señor, la comisión permanente, guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que significa aplazamientos inexplicables y que nos pide a todos actos, más que palabras, porque, entienda que, desde el tratado de París a la fecha, ha transcurrido tiempo más que agrado para poner en práctica cuantos remedios exigen el presente y el porvenir de España.»

#### Contestación de Silvela

El presidente del Consejo contestó con un discurso al documento leído por la comisión.

Empezó repitiendo el Sr. Silvela, aunque con frases un tanto ambiguas, que coincide con el programa de las Cámaras.

Pero—agregó—debe tenerse presente que en la vida, y más aún en la de los países parlamentarios, no hay fin alto que no pida muy largas jornadas, y es fuerza contar con los rozamientos de la realidad, que me obligan a proceder sucesiva y no simultáneamente en la realización de mi programa.

Refiriéndose luego concretamente a las peticiones formuladas, dijo el presidente del Consejo:

«Lo primero y más urgente es la liquidación del presupuesto, conocer las fuerzas contributivas del país, y una vez sabido lo que tenemos, determinar con conocimiento de causa lo que podemos hacer.»

«Las economías son efectivas, y hemos conseguido que acienda a 39 millones de pesetas. Si se presenta alguna más, que sea verdaderamente práctica la aceptación; pero hemos estudiado a fondo el problema y la reducción no creo que pudiera ser muy considerable.»

«La supresión, por ejemplo, de las juntas consultivas de caminos, de mines y de alguna otra, no puede realizarse desde luego, porque prestan un servicio importante que no hay manera de reemplazarlo por el momento, de suerte que ofrezca las necesarias garantías de defensa del interés público.»

«No hemos detenido en la reorganización de algunos servicios, porque al tocarlos hemos visto que, para reorganizarlos bien debíamos ver si había medio de dotarlos mejor.»

«Entiendo, pues, que esa reorganización será más eficaz en cuanto sepa el Gobierno los recursos con que cuenta, y cada organismo será atendido en la medida necesaria.»

«De ahí que yo no pueda aceptar el compromiso de cifra determinada de economías para el ejercicio de 1901, en el cual acaso sea mayor el presupuesto de gastos, si hay posibilidad de atender a la realización de un plan de obras públicas y a mejorar la enseñanza.»

«Respecto a los proyectos de

impuestos de utilidades y del timbre, el Gobierno tiene espíritu amplio respecto de los mismos; quizá las mismas economías introducidas en el presupuesto puedan permitir la reducción de algunos tipos de tributación. Además el ministro de Hacienda está dispuesto a admitir las enmiendas que pongan a salvo la inviolabilidad de la contabilidad mercantil, sobre cuyo extremo ha formulado reclamaciones el Gobierno.

«El proyecto de incompatibilidades es un compromiso que contrae desde que ocupé el poder, y me propongo presentarlo a las Cortes muy en breve.

«Y en cuanto a la descentralización administrativa el proyecto ha sido sometido a las Cortes. Complemento de ese proyecto será la reforma provincial y municipal, que es de gran importancia, y acerca de la cual está realizando un detenido estudio el ministro de la Gobernación.»

**Habla Paraiso**

Terminado el discurso de Silvela, hizo uso de la palabra el señor Paraiso para afirmar que el desecuerdo entre el presidente del Consejo y las Cámaras de Comercio es profundo, porque éstas no pueden satisfacerse con promesas, sino con hechos, para cuya realización ha podido prepararse el Gobierno durante el verano último.

Añadió que el país esperaba ahora la reorganización de los servicios como premisa y base razonada de las prometidas economías.

«Los de este—dijo—el Gobierno aplaza las reformas para otro año, resultando una gran decepción para el país, y se aplaza también la reforma provincial y municipal, tan anhelada por todos los pueblos, con el fin de mejorar, simplificar y abaratar la administración de las corporaciones populares y constituyendo el punto más esencial de la descentralización.

Continuó diciendo el Sr. Paraiso que más aún que en la cifra de economías, realizable por el momento, sean 50, 40 ó 60 millones de pesetas, el punto que más interesa a las Cámaras de Comercio y al país, es la reorganización inmediata de los servicios. Para el ejercicio próximo—añadió—no piden las Cámaras que el presupuesto de gastos se disminuya en 50 millones más, sino que esta reducción se haga en los servicios actuales, respetando los aumentos que se consideren necesarios para obras públicas y para la enseñanza oficial.

**Más discursos**

Pronunció el Sr. Silvela un nuevo discurso para contestar al señor Paraiso, insistiendo en los puntos de vista ya manifestados.

Habló luego el Sr. Ruiz de Velasco en términos semejantes a los empleados por el Sr. Paraiso y el Sr. Silvela hubo de insistir nuevamente en sus manifestaciones.

**Frase final**

El Sr. Paraiso, visto lo declarado por el jefe del Gobierno, dijo como despedida:

—«Señor presidente: Que Dios nos ampare a todos, ya que Vd. no nos ampare.»

**Lo que hará la Comisión**

Ayer estuvo reunida la comisión permanente.

Supóñese que habrá tomado el acuerdo de remitir a provincias la circular que tenía preparada, adicionándola con las últimas gestiones practicadas. La circular se concretará a reseñar los actos realizados por la comisión permanente, desde que recibió el poder de la asamblea de las Cámaras de Comercio reunida en Zaragoza, y parece que el documento terminará expresando que cada uno proceda conforme su conciencia le dicta.

**Una «interview»**

El periódico madrileño *El Pueblo* publica una *interview* celebrada por uno de sus redactores con el Sr. Paraiso.

El colega atribuye al presidente de la comisión permanente, entre otras, las siguientes declaraciones:

«No nos hemos casado con el Sr. Silvela; caiga sobre él toda la responsabilidad. Hemos hecho cuanto humanamente puede hacerse por facilitarle una solución; él no la ha querido y no es culpa nuestra. De los 100 millones que pedimos de economías en el presupuesto de gastos, nos conformábamos ya con solos 50; pero el jefe del Gobierno quiere que los presupuestos se aprueben como están proyectados, aunque la Patria se hunda. Para manifestarle más claramente nuestra legítima pretensión, le he dicho: «Nosotros no buscamos la caída de éste ni de ningún Gobierno; la silla que éste ocupa puede seguir ocupándola descansado; pero no adopte una postura violenta; siéntese bien, que puede romperse la silla, y es muy fácil evitarlo.»

«Es inútil e incoherente pensar que la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio vaya a ceder en su resuelta actitud, pues creo que tenemos alto concepto de nuestra misión.

«Me han dicho que el Gobierno se halla dispuesto a hacer sangre. No se me oculta—y tengo, aunque injustificados, suficientes motivos para creerlo—que la primera sangre que haga sea la mía, pero, aunque se levantaran cuatro hocas para mi sacrificio, no dejaría yo en la marcha que tengo emprendida.»

**CARTA DE MADRID**

**Impresiones**

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona y Valencia, según declaraciones del Gobierno, son completamente satisfactorias.

De la primera de dichas capitales, asegura que se ha pagado religiosamente, así como que la tranquilidad es absoluta; pero de todos modos algo debe ocurrir allí cuando siguen los rigores de la censura.

Además, la actitud de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio es objeto de muchos comentarios, pues indudablemente ha tomado acuerdos que no se trasladarán al exterior, aunque dicen que la circular dirigida a aquéllas será pública.

Por otra parte, la entrevista celebrada por el Sr. Gamazo con la Reina y que duró cerca de dos horas, cuentan que fué interesante; por todo lo cual se considera crítica la situación del Gobierno.

**Senado**

Se abre la sesión a las tres y media, presidida por el general Martínez Campos.

El conde de las Almenas pregunta al Gobierno acerca de la solución del conflicto de Barcelona, puesto que lo vé algo obscuro y sobre el cual el Gobierno parece que ha tratado de ocultarlo, extremando los rigores de la censura, y pregunta qué causas han motivado la modificación de la actitud de los gremios sin que se haya ofrecido a los mismos el concierto económico.

Le contesta el conde de Toreanáz diciendo que el principio de autoridad ha quedado en buen lugar y que la sumisión de los gremios ha sido incondicional y espontánea.

El conde de las Almenas dice que le satisface haberse conjurado el conflicto, aunque si el Gobierno ha prometido algo a los contribuyentes (esto significa ofrecerles lo que solicitan).

El conde de Toreanáz afirma que el Gobierno nada ha ofrecido. El conde de Peña Ramiro

pregunta las medidas que ha tomado el Gobierno para conjurar la huelga de los empleados de los tranvías.

Contéstale el alcalde que la solución del Gobierno es mantener con energía el derecho de todos.

Se hacen algunos ruegos respecto a la extirpación de la plaga de la langosta.

Se entra en la *orden del día*, reanudándose la discusión sobre la reforma del Código penal, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Sánchez Román.

**Congreso**

Ruegos y preguntas sin interés.

El Sr. Cañellas dice que Despujols debe ser sustituido por haber llamado *Sursum corda* al fiscal de S. M.

Le contesta el Sr. Silvela, diciendo que el Gobierno está satisfecho de la conducta del general Despujols en el conflicto de Barcelona.

El Sr. Maldonado pregunta si es cierto que se ha presentado la peste bubónica en la frontera de España.

Dice el Sr. Dato que en España no se ha registrado ningún caso, sino en un pueblo de Portugal cercano a Salamanca.

El Sr. Lletget pregunta al Gobierno si es cierto que ha terminado el conflicto de Barcelona porque él cree que ahora ha entrado en el período de más gravedad, pues si han pagado ahora no pagarán el segundo trimestre. Los gremios y las Cámaras de Comercio organizan para el 10 de Diciembre una gran manifestación.

El Sr. Silvela contesta que no está bien enterado en los asuntos de Barcelona.

En una reunión celebrada por los gremios últimamente, no hubo total conformidad: 141 votaron por el pago y 11 por la resistencia.

No sé lo que pasará mañana; pero hoy los contribuyentes farmaron cola para pagar, hasta el punto de haberse abierto cuatro cajas de recaudación. El conflicto está terminado.

El Sr. Romero Robledo considera una humillación para el Parlamento el que el capitán general de Cataluña imponga su censura a los discursos que en él se pronuncian.

Hace notar la disparidad de criterio expuesta por el Sr. Silvela y el de la circular del fiscal del Supremo. Pregunta al Gobierno si los gremios se han sometido con condiciones.

El Sr. Silvela dice que no se cohibe la publicidad del *Diario de Sesiones* y que los gremios han pagado espontáneamente, sin que el Gobierno se haya comprometido a nada. Si nuevamente resistieran al pago, se les obligaría como ahora; porque el Gobierno sólo pretende que se cumplan las leyes.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos. Capítulo V. Presidencia del Consejo de ministros.

**De Barcelona**

*Día 20*—A pesar de no ocurrir novedad en esta capital, continúa la censura de la prensa, la telefónica y telegráfica tan rigurosa como estos últimos días.

Son objeto de grandes comentarios las detenciones efectuadas durante la última madrugada. Nadie comprende semejante medida de rigor, precisamente cuando los que hasta hoy han aparecido como directores del movimiento de resistencia pasiva, aconsejaban ahora que cesase ésta. Lo sensible de tan extremadas medidas es que perjudican a quienes no tienen culpa alguna de lo ocurrido.

Esta madrugada (del 20) han sido detenidos en sus domicilios respectivos los industriales señores Pujol y Bordás que han ingresado en la cárcel nacional.

Circula el rumor de que importantes elementos gamacistas proyectan realizar un acto señaladísimo en una de las próximas sesiones del Ayuntamiento.

Ha sido nombrado juez instructor de las causas que se siguen a los últimos detenidos el teniente coronel de infantería D. Juan Bast.

**Proposición incidental**

Con motivo de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela esta tarde en el Congreso, el Sr. Lletget apoyará mañana, contando con el concurso de las minorías, la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar haber visto con disgusto la oposición del señor presidente del Consejo, relativa a la reproducción en la prensa periódica de los discursos publicados en el *Diario de Sesiones*»

**La Bolsa**

Cotización de hoy: 4% Interior, 62'20; Exterior, 72'50; amortizable, 73'40; Cubas, 73'55; Cubas Nuevas, 61'90; Banco, 449'50; Tabacos, 389'75; París a la vista 25'50; Londres, 31'60; Aduanas, 91'60; Filipinas, 78'25; Obligaciones del Tesoro, 102'80.

**Vapores correos**

Ha salido de Palma, con rumbo a Cádiz, el trasatlántico *Ciudad Condal*. Del puerto de la Habana ha zarpado el vapor correo *Alfonso XIII*.

**DEL EXTRANJERO**

**El oro del Transvaal.—Combate inminente**

Los últimos despachos recibidos del Cabo, niegan rotundamente que los transvaalenses hayan destruido sus minas de oro, añadiendo que en éstas continúan las explotaciones, incautándose el Gobierno del Transvaal de cuanto mineral se saca, el cual es acopiado para las necesidades de la guerra, con el compromiso de devolver ese oro a los propietarios de las minas así que termine la campaña.

De un momento a otro se esperan noticias de un combate que debe haberse librado entre las fuerzas boers mandadas por Joubert y las tropas inglesas concentradas cerca de Estcourt.

**El cólera en Turquía**

Los últimos telegramas recibidos de Constantinopla dicen que está causando una enorme mortandad en Bassora el cólera, así como también en las cercanías de esta ciudad, a pesar de las rigurosas medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno.

**QUINTERO**

**CURIOSIDADES**

**San Marino**

La pequeña e interesante república de este nombre acaba de celebrar la fiesta de su independencia, y con tal motivo mereca conocerse su organización.

El número exacto de habitantes es de 9.535.

La autoridad suprema reside en un Consejo, compuesto de sesenta miembros y que designa *Comiglio principe é sovrano della repubblica*.

Veinte de esos consejeros son nobles, veinte pertenecen a la clase media y veinte a la artesana.

Este Consejo supremo elige de su seno doce individuos, que forman el Consejo de los doce, ó sea a modo de un Senado, con las atribuciones de un Tribunal supremo de justicia.

El poder ejecutivo se ejerce por dos capitanes regentes, elegidos cada seis meses y secundados por dos secretarios de Estado.

Los cargos públicos no están retribuidos. Sin embargo, a título de indemnización, cada uno de los regentes percibe 300 francos por los seis meses de la magistratura, y los magistrados 2.000 francos.

Todos los ciudadanos de San Marino, desde los 16 a los 55 años,

están sujetos al servicio militar, pero en realidad el ejército efectivo se compone de 60 hombres.

La policía consta de 8 carabinieri italianos.

Los casamientos se efectúan en edad muy temprana. Los hombres incurren en esa debilidad a los cuatro años y las mujeres a los doce.

En ese estado modelo no existe deuda pública y las cartas circulan gratuitamente.

El pabellón samarinés es blanco y azul, y su leyenda dice sencillamente «Libertad.»

**LOS PUEBLOS**

**NUESTROS DIPUTADOS**

Los lectores de *El Día* tienen conocimiento de las gestiones que se practican en Madrid respecto de la condonación de contribuciones a los pueblos castigados por los temporales.

Un telegrama de nuestro corresponsal madrileño, publicado en el número de ayer, nos habló de la entrevista que los diputados interesados en aquellas gestiones tuvieron con el ministro de Hacienda. Noticias que recibimos hoy directamente nos permiten ampliar los detalles que dimos acerca de dicha entrevista y agregar otros que se refieren a la conferencia celebrada con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Villaverde se negó a la condonación de contribuciones, alegando que la cantidad cuyo perdón se solicita resulta enorme por comprender a gran número de pueblos de seis provincias y que la situación del Tesoro no permite la condonación de sumas tan considerables.

Grandes esfuerzos hicieron los señores diputados para influir en el ánimo del ministro de Hacienda a favor de los pueblos perjudicados.

Por lo que se refiere a nuestra comarca, el diputado D. Abilio Calderón hizo notar al ministro la payorosa y terrible extensión de los daños causados por la sequía, las heladas y las tormentas, indicando, a la vez, que los auxilios otorgados por el Gobierno habían sido tan escasos que, divididos tales socorros entre los pueblos perjudicados de nuestra provincia, correspondía a cada uno de ellos la mezzina cantidad de trescientas pesetas.

Recordó también el señor Calderón, en la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda, que a Palencia no había correspondido cantidad ninguna, a pesar de haber sufrido los labradores de nuestra ciudad, por dos años consecutivos, la pérdida de las cosechas de vino y de cereales.

Como resultado de las vivas instancias hechas en favor de los pueblos, el ministro de Hacienda se resolvió por fin a aceptar en principio un crédito destinado a los mismos.

El crédito, que habrá de consignarse en los presupuestos que ahora se discuten, podrá ascender a un millón de pesetas. De esta cantidad por-

dieran destinarse quinientas mil pesetas á los pueblos perjudicados por la langosta y las otras quinientas mil serian distribuidas entre las seis provincias castigadas por los temporales.

La comision de diputados se avistó luego con el ministro de la Gobernacion. Al señor Dato le pareció bueno el pensamiento del ministro de Hacienda y prometió ponerse de acuerdo con el Sr. Villaverde para la solucion satisfactoria del asunto.

Tal es el estado en que al presente se hallan las gestiones emprendidas y de Madrid se nos dice, con relacion á los representantes de Palencia, que se encuentran resueltos á no cejar en sus propósitos de conseguir para nuestros pueblos los mayores beneficios que sean posibles.

La conducta que en este asunto observan nuestros diputados no puede menos de complacernos á todos. Por ella les envia un cordial aplauso EL DIA DE PALENCIA, felicitándose de que la voz de nuestra ciudad y de nuestros pueblos haya sido llevada tan dignamente por D. Abilio Calderón en las conferencias de que hemos dado cuenta.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Reemplazo de reclutas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular llamando al servicio activo de las armas á 30.000 reclutas de los 60.000 que componen el contingente del reemplazo del año actual.

La concentracion de estas reclutas en la capitalidad de las zonas, será el día 1.º del próximo mes de Diciembre, haciéndose la distribucion y destino a cuerpo el día 4, en la forma que expresan los estados que publica dicho periódico.

A la zona de Palencia la corresponde entregar 341 soldados.

La redención á metálico

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se prorogue hasta las tres de la tarde del día 30 del presente mes el plazo para la redención del servicio ordinario de guerra de los mozos del actual reemplazo y útiles de revivación de años anteriores.

Por otra real orden de dicho ministerio se dispone que los reclutas redimidos excedentes de cupo en virtud de la modificación del real decreto de 1.º de Septiembre último por el cual resultan excedentes, puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia á la comision mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente á dicho ministerio, con su informe, para la resolucion que corresponda.

PAGINA AGRÍCOLA

Ganados y carnes

En Ledesma (Salamanca) el negocio de bueyes sigue animado y los precios muy elevados.

Los cerdos de vida del pais son bastante procurados, vendiéndose los cebados desde 48 á 52 rs. arroba.

En Fuentesancho (Zamora) los bueyes de labor se cotizan á 1.800 reales, novillos á 1.300,

añojos á 900, vacas cotrales á 800, cerdos al destete á 50, de seis meses á 120 y de un año á 160.

En Alba de Tormes (Salamanca) en el mercado de ganado que tuvo lugar la semana última rigieron los siguientes precios:

Bueyes de labor de 1.300 á 1.600 reales, añojos á 800, vacas cotrales á 850, cerdos al destete de 35 á 45, de seis meses á 130, de un año á 240 y cabones á 54 reales arroba.

En Piedrahita (Avila) se vió extraordinariamente concurrido el mercado de ganado del jueves último, vendiéndose más de 100 toretes de dos á tres años, oscilando los precios entre 1.200 á 2.000 rs.

Las vacas se venden de 1.400 á 1.500 rs.

En menos de un mes se han vendido de 700 á 800 cabezas vacunas.

En Carbonero el Mayor (Sagovia) para el consumo local se venden los cebones de 48 á 50 reales arroba.

En Herrera de Río Pisuegra (Palencia) se vió bastante concurrido el mercado de ganado de la última semana, denotando fijidad los precios y siendo regulares las transacciones.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.800 reales, novillos á 1.100, añojos á 740, vacas cotrales á 520, cerdos al destete á 100, de seis meses á 240, de un año á 70 rs. canal, ovejas á 47 y carneros á 70.

En Villada (Palencia) al mercado de ganado de la última semana se presentaron unas 400 reses vacunas de las que se vendieron 150 á precios altos.

Las vacas para el degüello se vendieron de 48 á 56 rs. arroba.

Las ovejas se cotizan de 46 á 60 rs. una, corderos de 36 á 48 y carneros de 64 á 72.

En Salamanca sigue siendo muy solicitado el ganado de cerda. En el mercado último los precios que rigieron fueron los siguientes:

Bueyes de labor de 1.200 á 1.800 reales, novillos de 1.200 á 1.600, vacas cotrales á 800, cerdos al destete á 50, de seis meses á 120, de un año 260 y cabones en vivo á 54 rs. arroba.

NOTICIAS

Esta noche habrá conferencia pública en la Parroquia Católica. De la conferencia estará encargado el Excmo. P. Hemelgo de la Compañía de Jesús.

Empieza á preocupar en algunas poblaciones la enorme subida que ha experimentado la carne.

La subida obedece, por lo visto, á la escasez de ganado vacuno, por la exportación que hacen para el Transvaal los comisionados ingleses.

Todos los trenes han llegado hoy á Palencia con gran retraso, sobresaliendo entre ellos el mixto y el correo de Galicia que han traído dos horas treinta minutos y una cuarenta, respectivamente.

Esta mañana, después del funeral celebrado en la parroquia de San Lázaro, fueron conducidos á la última morada los restos mortales del conocido industrial D. Laureano Arroyo, seguidos de numeroso y distinguido acompañamiento.

Reiteramos á su afortunada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Ann industrial de Zaragoza se le presentaron dos caballeros, los cuales le manifestaron que habian recibido el encargo de entregarle una caja de hierro que contenía 100.000 francos para distribuirlos en limosnas entre los pobres, establecimientos benéficos y sacerdotes de aquella ciudad, se-

gún disposicion testamentaria de una persona piadosa, pero con la condicion de que habia de entregar como fianza 4.050 pesetas al recibir la caja.

Aceptó la proposicion el industrial y los cacos al dinero, y antes de que aquel abriera la caja ya estaban éstos en la calle.

En la caja sólo encontró un billete de Banco de 25 pesetas y unos periódicos hábilmente doblados para el timo.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30. Consta de dos series de 30.000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

A la avanzada edad de 95 años falleció el día 20 del actual en Calahorra de Bordo el presbítero D. Raimundo Merino Ibáñez, beneficiado que fué de la citada villa.

Enviamos á sus sobrinos y demás parientes nuestro pésame y animos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

Los estudiantes de medicina de Valladolid están por extremo indignados contra el semanario Vida Nueva por un artículo que publica contra el profesorado de aquella facultad.

Los alumnos de tercer año, antes de entrar en clase, se han presentado al profesor más ofendido para darle las más expresivas muestras de cariño.

Dícese que el clancstro se propone proceder contra el periódico acudiendo á los tribunales.

En la noche del lunes y en el kilómetro 409 de la línea férrea de Galicia, cerca de Puebla de San Julián, chocaron un tren especial de mercancías y el tren de trabajo.

Los dos maquinistas y los dos fogoneros de ambos trenes resultaron gravemente heridos, y de menos gravedad un mozo de estación.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 80.

Anoche próximamente á las siete y cuarto fué detenido por el agente urbano Mariano Aynela, un individuo por promover un monumental escándalo en la calle de Carnicerías.

El sujeto de referencia ha sido puesto á disposicion del señor gobernador civil de la provincia.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 6 vacas, 15 corderos y 1 cerdo.

Según comunican de Londres ha fallecido en Harfield el insigne estadista inglés marqués de Salisbury.

A consecuencia de haber comido unos chorizos que contenían trichinas, comprados en la estación de Antequera, se hallan gravemente enfermos el popular matador de toros Miguel Báez (a) el Litri, su hija y su hermana.

Por la Audiencia provincial de Bilbao se cita á María del Olmo aparicio, natural de Villarramiel y á Dionisio Medrano García, d. Prádanos de Ojeda, para que en el término de diez dias se presenten en aquella con objeto de responder á los cargos que les resultan en las causas que contra los mismos se siguió, á la primera por lesiones y al segundo, por hurto.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto

y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Los obesos pierden al mes de dos á seis kilos de grasa, por lo menos, tomando la inofensiva Tiroidina Turró. En poco tiempo recobran las señoras su perdida esbeltez. Representante: Doctor Fuentes Asparz.

FENÓMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad.

—Por el empleo de los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo: el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provision para un mes de alumbrado con un gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir, franco, los comprimidos basta mandar á M. VZ-LUET, 13, Passage des Soupirs, Paris.

Por 2 meses alumbrado, 2 cajas, 2 fr. 50.

El modo de empleo va con cada expedición.

Lo que necesitan los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsion Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografia aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mio: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasion de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónicos y reconstituyentes son infalibles. La menor de mis niñas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Teniendo peores resultados, administrela la Emulsion Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está reconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.



Carmen González

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. alto. S. S. g. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ. Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsion Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energia, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorcion del aceite. La invencion de la Emulsion Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesion médica; pero solamente con la verdadera Emulsion Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Coto de Villarramiro

Se arrienda dicho coto redondo, compuesto de 595 obradas de tierra labrantse, 1353 d. pasto tieño, 73 d. pasto de prado seco, dos casa unidas, corrales, cuadras, tenadas y una p. queña cerca, propiedad del Exm. Sr. Marqués de Aguilafuente, sitas en término municipal de Patraza de Campos. Este arriendo tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Noviembre.

bre, á las once de la mañana, en casa del administrador don Antonio Esteban Cabrera, que vive calle de San Francisco, número 6, Palencia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SUCESOS

Un accidente

La guardia civil de Quintana del Puente participa que el día 17 del actual ocurrió un desgraciado suceso en dicho pueblo.

Dirigíase al sitio denominado Valdelejón, término municipal de Herrera de Valdecañas, en la tarde del referido día, Sotero Conde Martínez, de 35 años de edad, casado y vecino de dicho pueblo y Juan Sanz Gutiérrez de 19 años, soltero; con el objeto de buscar una liebre que el día anterior habían espantado en aquel sitio.

Para ello el Sotero Conde se armó de una pistola de dos cañones.

Cuando llegaron próximos al lugar donde se hallaba la liebre, el Sotero, montó la pistola disparándose ésta á hiriendo en el dedo anular de la mano derecha á Juan.

Los cazadores ocultaron lo ocurrido, pero el médico que fué llamado para curar la herida al Juan Sanz descubrió el hecho y lo denunció ante el juzgado municipal.

Balance de "EL DIA"

Las novedades salientes que ofrece el día de hoy se relacionan con la entrevista que la comision permanente de las Cámaras de Comercio ha tenido con el Sr. Silvela.

Sobre el asunto damos amplios detalles en el fondo de nuestro periódico.

Todas las noticias convienen en que el conflicto de Barcelona, si no ha terminado, se halla á punto de terminar por completo.

El Sr. Silvela ha declarado en el Congreso, según se nos dice en la carta de Madrid reseñando la sesion de ayer, que la cuestion se ha resuelto sin que el Gobierno haya empeñado promesa ninguna.

La solucion del conflicto, por lo demás, solo significa una tregua en el acimo de los industriales de Barcelona, según indica la prensa madrileña.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Prisioneros ingleses

Madrid 22 (11:40 m.) Sábese que los boers tienen en su poder 900 prisioneros ingleses.

Dichos prisioneros serán enviados á Pretoriá, cumpliendo con una orden dictada recientemente.

Ingleses rechazados

Madrid 22 (11:40 m.) Trescientos ingleses hicieron una salida de Ladysmith y sostuvieron un combate con los sitiadores de la plaza. Fueron rechazados por los boers, quedando prisioneros setenta y cinco.

También hicieron una salida de Kimberley algunas

**La peste**  
 Madrid 22 (11:40 m.)  
 En Oporto se registraron ayer dos invasiones de peste bubónica.

Ni en Alpedriñas ni en ningún otro punto inmediato a la frontera española ha vuelto a registrarse caso alguno de peste.

**Los moros**  
 Madrid 22 (11:40 m.)  
 La kabilas que habitan en la frontera argelina han sostenido una empeñada lucha contra las fuerzas enviadas por el sultán.

En la lucha ha sido muerto el caid que mandaba las tropas imperiales.

**El Gobierno y las Océanos**

Madrid 22 (11:40 m.)  
 Los comentarios de los círculos y de la prensa, versan principalmente sobre el resultado que ha ofrecido la entrevista de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio con el señor Silveira.

«El Imparcial» de esta mañana publica un artículo lamentando el desacuerdo que existe entre el Gobierno y las Cámaras de Comercio y considerando gravísima la actitud de la comisión permanente.

La opinión general conviene en que la comisión permanente ha hecho cuanto estaba de su parte para procurar la avenencia y censura al señor Silveira por no haber sabido evitar el rompimiento.

**Los tranvías**

Madrid 22 (11:40 m.)  
 Sigue la huelga de los empleados de tranvías.

Las autoridades redoblan sus esfuerzos para conjurar el conflicto, pero sin esperanzas de conseguirlo en el breve plazo que se desea.

**ULTIMA HORA**

De Barcelona. Tranquilidad.

Madrid 22 (1:45 t.)

Los últimos despachos recibidos de Barcelona participan que continúa reinando completa tranquilidad.

Es inexacto que se haya habilitado el acorazado «Carlos V» para prisión, pues los industriales detenidos hasta ahora continúan en la cárcel.

**Los prisioneros españoles**

Madrid 22 (1:45 t.)

El Gobierno norteamericano ha autorizado al general Otis para que permita a un buque español recoger los prisioneros que lograron la libertad en Filipinas últimamente, con objeto de repatriarlos.

La Cruz Roja irá representada en ese buque y prestará toda clase de auxilios a los prisioneros.

**Quintero**

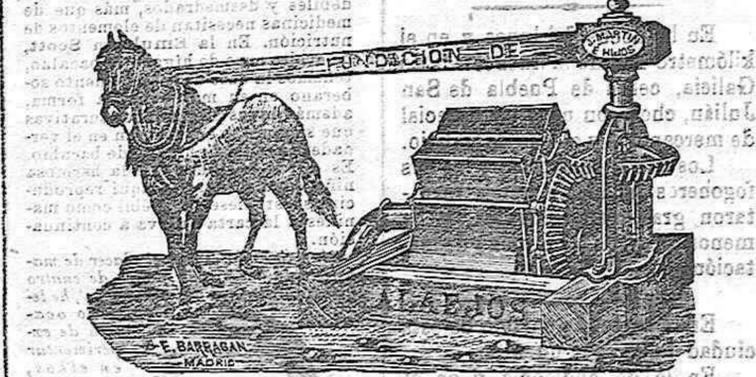
**BOLETIN RELIGIOSO**

Jueves.—San Clemente papa y mártir, Santa Felicitas y Santa Lucrecia virgenes y mártires.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Gal Creosotado  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS  
**BRONQUITIS CRONICAS**  
 El remedio más eficaz para curar las  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**VENÉREO FLUJOS**  
**SANDALO CLIN**  
 por antiguos que sean  
 Tómase de 9 a 12  
 Cápsulas al día.  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)**



Los mejores aparatos para riegos son las viejas norias de laja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**SRES. JORGE MARTIN É HIJOS**  
 DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirijirse a la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se desean, ó a D. Francisco Galaga, ferretería, en Palencia.

**Petróleo Gal para el pelo**  
 Loción antiséptica, aromática y desinfectante sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El PETRÓLEO GAL cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el PETRÓLEO GAL NO ES INFLAMABLE NI PUEDE IRRITAR LA PIEL. El éxito del PETRÓLEO GAL ha dado lugar a la aparición de otros líquidos con el nombre de PETRÓLEO unido al de cualquier DOCTOR IMAGINARIO, contra los cuales ponemos en guardia al público. EL PETRÓLEO GAL, cuya base es el PETRÓLEO NATURAL MAS PURO, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie TURBIA y repugnante, mientras que en el PETRÓLEO GAL la superficie verdosa es LIMPIA Y TRANSPARENTE.  
 FRASCO GRANDE, 5 PTAS.  
 ID. PEQUEÑO, 3 ID.  
 De venta en las buenas perfumerías, farmacias, y droguerías.  
 Depósito general: Ecléandía, Arca, 2, Madrid.

**Nuevo taller de construcción**  
 Sillerías  
 Comedores  
 Gabinetes  
 Dormitorios  
 Y  
**ALMACÉN DE MUEBLES**  
 DE  
**EMILIANO CABALLERO**  
 Calle Mayor, núm. 99 y 101,  
**PALENCIA**

**MEJOR TORIO**  
 DROGUERIA  
 Mayor pral. 79, 81 y 83  
**PALENCIA**

Productos químicos, farmacéuticos e industriales  
 Específicos nacionales y extranjeros  
 Jeros  
 Brillantina coreana  
 Encáustico preparadísimo para suelos  
 Esponjas para coches y finas para el planchado  
 Plumeros, Desaranadores, Escobas de millo, Peines y Cepillos de todas clases  
 Brillo para el planchado  
 Bolas maravillosas para lavar y quitar manchas de la ropa Blanca y de color  
 A las lavanderas Legia Aguila  
 Pintura inoxidable ó impermeable superior al minio y a cualquiera otra para la conservación de toda clase de fierros y aceros

Agua mineral  
 Pinturas preparadas en todos colores  
 Barnices de todas clases  
 Brochas  
 Pinceles  
 Agua de Colonia de Otrite en frascos de gran lujo  
 Artículos de perfumería  
 Extractos y esencias  
 Depósito de la Pomada de Fuego del doctor Ceuceiro y Serrano para Veterinaria

**RELOJERÍA MODERNA**  
 59, Mayor pral., 59—PALENCIA  
**MARCIANO ALONSO**  
 Las mejores marcas de relojes Roscoff, Longines, Morris Paten.  
**WALTHAM**  
 Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores.  
 Reljes de bolsillo desde 10 pesetas.  
 TODAS LAS COMPOSTURAS SE GARANTIZAN

**ANUNCIO**  
 Para terminar de organizar la provincia de representantes en los pueblos de cabeza de partido judicial, con el sueldo anual de 1500 pesetas y de agentes en aquellos otros que se merezcan por su importancia agrícola esta clase de funcionarios, el representante general del Banco Agrícola de San Isidro en Palencia, abre concurso para la provisión de las indicadas plazas hasta el 28 del corriente, de cuyo día en adelante el Consejo de Administración del mismo Banco acordará diferentes condiciones para optar a las mismas.  
 En las diferentes operaciones en que intervienen los agentes tienen derechos de consideración, tanto más, cuanto que su misión es de suma importancia para el Banco y sus concinios que perciben el crédito.—Representante general, Pedro Fernández y García.

**MOLDES**  
 PARA SEÑALAR  
**FESTONES Y BORDADOS**  
 En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha recibido un bonito surtido en todos los tamaños; su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico; también hay máquinas para el mismo objeto.  
 En petacas y foforeras de aluminio, bonita colección.

**RECIBOS TALONARIOS**  
 para la  
**Lotería de Navidad**  
 Se venden en la imprenta de este periódico.

**CASA EN VENTA**  
 Se hace de la señalada con el número 9 de la calle de Zuradores; para tratar con su dueño Jaime Jordán, San Marcos, número 2.

**ALMANAQUE**  
 DE LA FAMILIA CRISTIANA  
 PARA EL AÑO 1900  
 Se vende en la imprenta de este periódico.